

Guayaquil, 10 de marzo del 2014  
FOR LEG 04 29 06 11



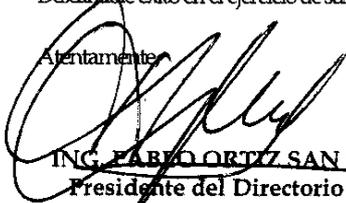
Abogado  
**MARIO TAMA LANDIN**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

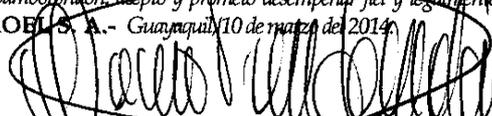
El Directorio, en sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió reelegir a usted, **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **INPROEL S. A.**, por el período de **dos años** y, con todos los derechos, deberes y atribuciones que señalan los Estatutos Sociales de la compañía, que constan tanto en la escritura pública de aumento de capital, transformación de compañía de responsabilidad limitada en sociedad anónima, cambio de denominación social y, reforma integral de los Estatutos Sociales, que el Notario Décimo Cuarto de este cantón, abogado Ernesto Tama Costales autorizó en esta ciudad el 1o. de marzo de 1987, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 14 de agosto de 1987; como en la escritura pública de aumento de capital y reforma de los estatutos sociales, que el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales autorizó en esta ciudad el 18 de diciembre de 1991, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 14 de enero de 1992; y, en la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos sociales, que el Notario Trigésimo Tercero de Guayaquil, abogado José Antonio Paulson Gómez autorizó el 12 de abril del 2006, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de noviembre del 2006. La compañía **INPROEL S. A.**, se constituyó con la denominación de **INSTALACIONES Y PROYECTOS ELÉCTRICOS INPROEL CIA. LTDA.**, mediante escritura pública que el Notario Séptimo de este cantón, doctor Jorge Maldonado Rennella, autorizó el 15 de noviembre de 1972, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil, el 15 de diciembre de 1972.

De conformidad con los Artículos Noveno y Vigésimo Séptimo de los referidos Estatutos Sociales de la compañía, en los casos de falta, ausencia o impedimento del Presidente, le corresponde al Gerente General conjuntamente con uno de los Vicepresidente Ejecutivos asumir la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; y, en los casos de falta ausencia o impedimento del Gerente General, cuando le corresponda a éste subrogar al Presidente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, la deberá asumir uno de los Vicepresidentes Ejecutivos conjuntamente con el Director o Directores que para el caso designe el Directorio.

Deseándole éxito en el ejercicio de sus funciones, me suscribo.

Atentamente  
  
**ING. FABIO ORTIZ SAN MARTÍN**  
Presidente del Directorio

**DILIGENCIA DE ACEPTACION:** Yo, **Mario Fernando Tama Landín**, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía No. 0902502657, domiciliado en el cantón Samborombón, acepto y prometo desempeñar fiel y legalmente el cargo de **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **INPROEL S. A.** - Guayaquil, 10 de marzo del 2014.

  
**ABG. MARIO F. TAMA LANDIN**  
Vicepresidente Ejecutivo



Km. 15½ vía a Daule y Av. Rosavín, Parque Industrial Pascuales • Telf: 1-700 INPROEL (467763) • PBX: 2162111 • Fax: 2162136 • e-mail: ventas@inproel.com  
Guayaquil - Ecuador

www.inproel.com



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 9.802  
FECHA DE REPERTORIO: 12/mar/2014  
HORA DE REPERTORIO: 11:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Marzo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Vicepresidente Ejecutivo**, de la Compañía **INPROEL S.A.**, a favor de **MARIO TAMA LANDIN**, de fojas **9.969 a 9.971**, Registro de Nombramientos número **3.184**.

ORDEN: 9802



Guayaquil, 13 de marzo de 2014.

REVISADO POR: 6

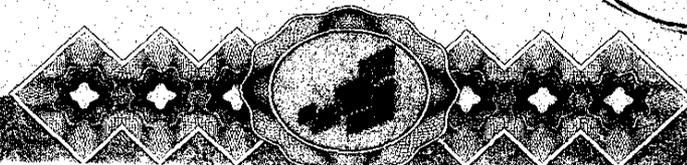
La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el número 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de 02 fojas, es exacta al documento original que también se me exhibe. Se deja una copia de esta actuación en el Libro de Diligencias a mi cargo.  
Guayaquil, Agosto 21/2014.

*Olga Baldeón*  
Ab. Olga Baldeón Martínez  
NOTARIA SEXTA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



777953



Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

22/AUG/2014 12:42:07

Usu: omonialvan



*mano*  
*Sebanilla*

Remitente: No. Trámite: 44574 - 0  
EVELYN PEÑAFIEL

Expediente: 20372

RUC: 0990020264001

Razón social:

INPROEL S.A.

SubTipo tramite:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O  
ADMINISTRADORES

Asunto:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O  
ADMINISTRADORES

Revise el estado de su tramite por INTERNET  
Digitando No. de trámite, año y verificador = 87